



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2805 112-13



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, arbitrara los medios necesarios a través de los organismos competentes para llevar adelante las obras de señalización, iluminación y demarcación de la Ruta Provincial N° 74 en el tramo que une la Localidades de Las Armas y General Madariaga.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

A lo largo y ancho de La Provincia de Buenos Aires, encontramos innumerables Rutas, las cuales son utilizadas a diario por infinidad de vehículos de diferente porte, desde autos particulares, transporte de pasajeros, maquinarias agrícolas y viales entre otras.

Atento a ello, y en virtud del deterioro en materia de señalización y la falta de iluminación que presenta la Ruta Provincial N° 74 en el tramo que une la Localidades de Las Armas y General Madariaga, nos vemos en la obligación de primar la seguridad de las personas que lo transitan.

El estado debe obligatoriamente velar por la salud de sus ciudadanos, por la vida de los mismos; debe implementar todas las medidas a su alcance para prevenir accidentes y evitar tragedias. La mano de la justicia llega cuando los hechos se consumaron, por eso corresponde al ejecutivo prevenir y aplicar las medidas correspondientes.

Entendemos que el Estado no debe estar ausente en estas problemáticas, y debe intervenir para con su rol de preventor en materia de accidentes de tránsito.

El tramo que une General Madariaga con Las Armas se encuentra en un gran estado de deterioro por la falta de señalización, demarcación e iluminación, siendo que la traza es una ruta de acceso a localidades balnearias del Partido de la Costa y por donde circula una importante producción agroganadera.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*



Con este proyecto queremos anticiparnos a posibles accidentes que puedan ocurrirse en la temporada de vacaciones que se avecina, logrando que el Estado tome las medidas necesarias para el mejoramiento de la traza mencionada.

Consideramos fundamental y de suma importancia el impedir nuevas tragedias por lo que solicitamos a los Señores Diputados acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.-

JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires